



Organizaciones de la sociedad civil lanzan reto #PublicidadAbierta

- Esta campaña es una oportunidad para invitar a los gobiernos, en todos los niveles, a implementar la herramienta “Transparencia en Publicidad Oficial”, elaborada por el INAI y Fundar.
- Los gastos multimillonarios en publicidad oficial continúan afectando la independencia de los medios de comunicación, la libertad de expresión y el derecho a saber.
- La transparencia es el primer paso para un mejor control en el manejo de los recursos públicos y el combate a la censura indirecta.
- Por primera vez, un gobierno estatal se compromete a transparentar sus gastos en publicidad oficial. El poder ejecutivo de Chihuahua ya implementó [la herramienta](#).

Ciudad de México, 22 de noviembre de 2016.- Se cumplieron cuatro años de la promesa de Enrique Peña Nieto, sobre la creación de una instancia ciudadana que supervise y transparente la contratación de la publicidad oficial en todos los niveles de gobierno. Hasta el día de hoy, ese compromiso no se ha materializado. Y el uso de la publicidad oficial sigue rigiéndose bajo las mismas malas prácticas: escueta información y nula rendición de cuentas sobre el ejercicio de millones de recursos públicos que se asignan sin regla. En 2015, el gobierno federal se gastó 9 mil 619 millones de pesos. A nivel estatal, la mitad de las entidades siguen sin informar a detalle sobre sus ejercicios, los cuales tienden a ser una práctica discrecional y frecuente. Estas prácticas refuerzan la crisis de legitimidad de las instituciones públicas y nutren una relación viciada entre medios y gobiernos, que impacta sobre la independencia de los propios medios y la calidad de la información que recibimos las y los ciudadanos.

Ante la ausencia de cambios institucionales y en las prácticas, Fundar, Centro de Análisis e Investigación, junto con diversas organizaciones de la sociedad civil - Redes Quinto Poder, de Nuevo León; Ciudadanos por la Transparencia, de Quintana Roo; Plan Estratégico de Juárez, de Chihuahua; Iniciativa Sinaloa, de Sinaloa; el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, de Veracruz; y la Asociación Mexicana de Derecho a la Información -, lanzaron la campaña #PublicidadAbierta, con el propósito de invitar a todas las entidades federativas y demás sujetos obligados a sumarse en este ejercicio de transparencia en materia de publicidad oficial. Esta campaña es una oportunidad para mejorar la rendición de cuentas, y a su vez terminar con las malas prácticas entre medios de comunicación y gobierno, las cuales permean la libertad de expresión y el derecho a la información.

Esta campaña, convocada desde la sociedad civil, se realiza en el marco de la presentación de la herramienta *Transparencia en Publicidad Oficial* (disponible en publicidadoficial.inai.org.mx), elaborada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Fundar, cuyo objetivo es que las instituciones de gobierno, en todos sus niveles, gestionen y transparenten el gasto en comunicación social y publicidad oficial, tal y como lo indica la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP). El gobierno del estado de Chihuahua es el primero en implementar la herramienta y dar claridad sobre el ejercicio de sus gastos en publicidad oficial, mientras que los gobiernos de los estados de Nuevo León y Quintana Roo se comprometieron públicamente a ejecutar la herramienta antes de finalizar el año en curso.



Cada año, en todos los niveles de gobierno, el gasto en comunicación social y publicidad oficial tiende a incrementarse sin dar cuentas claras a la ciudadanía sobre cómo se ejercen los recursos públicos para informar acerca de cuestiones sociales relevantes. En 2015, el gobierno federal gastó más de 9 mil 619 millones de pesos -es un gasto equiparable con el programa IMSS-Prospera; nueve veces mayor al ejercido por el programa Escuelas de Calidad, o 248 veces más que el gasto ejercido por el programa de Defensa de los Derechos Humanos-, sin que existan los criterios adecuados para su distribución. A nivel estatal, el último análisis que realizamos, reveló que de 2011 a 2013 el gobierno de Chihuahua gastó cerca de los 575 millones de pesos (mdp) en publicidad oficial; el gobierno de Quintana Roo 460 mdp; mientras que en Sinaloa 100 mdp. Además, la última edición del [Índice de acceso al gasto en publicidad oficial en las entidades federativas](#), que elabora Fundar y Artículo 19, destaca que durante 2013, 27 entidades gastaron 5 mil 639 millones de pesos en publicidad oficial.

La transparencia es el primer paso para la regulación de la publicidad oficial, la ciudadanía exige claridad y una rendición de cuentas efectiva. Contar con un mecanismo de control en el manejo de recursos públicos para disminuir las malas prácticas en comunicación social, es una necesidad para garantizar el derecho a la información en el país. En ese sentido, la herramienta Transparencia en Publicidad Oficial facilitará la transparencia a partir de un desglose detallado y comprensible del gasto en comunicación social y publicidad oficial por parte de los sujetos obligados. Esto coadyuvará al combate de la censura indirecta, prácticas ligadas a la corrupción, y fomentará la libertad de expresión en el país, pero sobre todo, contribuirá a recuperar la confianza desde la ciudadanía.

En la campaña #PublicidadAbierta, las organizaciones abajo firmantes hacemos un llamado a las y los gobernadores de las entidades federativas, así como a todas las instituciones de gobierno de los tres niveles, a sumarse a esta iniciativa que responde a mejorar las prácticas en transparencia y rendición de cuentas.

Síguenos en #PublicidadAbierta

Si eres un ciudadano que exige transparencia en el gasto, invita a tu gobernador o funcionario político enviando un twitter en publicidadoficial.fundar.org.mx

Si eres gobierno envíanos un twitter indicando tu interés en formar parte de esta iniciativa a @FundarMexico

Para mayor información, favor de contactar a:

Itzi V. Salgado

Coordinadora de Comunicación

Fundar, Centro de Análisis e Investigación

itzi@fundar.org.mx

+52 55 5554 3001 ext. 151

Twitter @FundarMexico